

41° Sesión del Consejo de Derechos Humanos

Diálogo Interactivo con el Relator Especial de los derechos humanos de los migrantes

25 de junio 2019

Delivered by: Diana Muñoz

Gracias Sr. Presidente:

Agradecemos al Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes por la presentación de su informe. Al igual que en sus conclusiones, también coincidimos en la vulnerabilidad especial que mujeres y niñas sufren durante todo el proceso de la migración especialmente en el tránsito hacia los países de destino.

En Centroamérica, la situación de violencia y corrupción que se vive en los países de origen expulsa diariamente a miles de personas que paradójicamente arriesgan su vida para salvar la vida. Solamente en los últimos 3 meses, el número de mujeres, niños y niñas que se han recibido en los albergues en México ha aumentado en un 200%.

La situación que actualmente se vive en Centroamérica y México debe ser considerada como una crisis humanitaria. Los éxodos que ocurrieron el año pasado solo fueron un ejemplo de la migración masiva que ocurre en la región desde hace varios años. Los Estados deben crear las políticas y tejidos institucionales para atacar las causales y prevenir la migración forzada. De igual forma es importante crear los mecanismos de protección adecuados para salvaguardar a aquellos que han decidido salir de sus países de origen.

Nos sumamos a su preocupación por el endurecimiento de las políticas migratorias. Por ejemplo, las políticas de seguridad fronteriza y del control de los flujos migratorios en la región no han parado de intensificarse en los últimos meses. Nos alarma la decisión del gobierno mexicano de enviar a la reciente creada guardia nacional a la frontera sur sobre todo en un contexto donde la detención de los migrantes no es una medida excepcional sino una práctica sistemática. Esto incrementará aún más la detención y el retorno de miles de personas a Centroamérica y ha provocado que migrantes decidan utilizar otras rutas que ponen en riesgo su seguridad e integridad.

Finalmente nos alarma que los derechos humanos de los migrantes se vean comprometidos e ignorados como consecuencia de la negociación de asuntos comerciales y arancelarios y que se considere a México como un tercer país seguro. Por ese motivo queremos preguntar al relator ¿Cuál es el rol que los mecanismos de derechos humanos, en particular su mandato, juega para contrarrestar estas prácticas?

Gracias Sr. Presidente.